

PLAN DE PREPARACIÓN FAMILIAR



Preparando Su Familia para Encuentros con Inmigración

Plan de Preparación Familiar

Preparando Su Familia para Encuentro con Inmigración

Si está preocupado acerca de lo que sucederá con sus hijos si está detenido o deportado, debe hacer un Plan de Preparación Familiar. Aunque nuestro deseo es que usted nunca tenga que usar este plan, es buena práctica de tener uno a la mano para reducir el estrés de lo inesperado.

Este paquete también incluye información sobre dónde encontrar buena ayuda legal de inmigración y otros recursos útiles.

➔ Que Puede Hacer Hoy

Usted puede tomar acción hoy para comenzar a preparar un Plan de Preparación Familiar. Usted no necesita un abogado para hacer estas acciones importantes:

- ♦ Identifique a un adulto de confianza que pueda cuidar a sus hijos si no puede. Hable con esta persona tan pronto como sea posible acerca de sus deseos.
- ♦ Llenar un formulario de Tutor Legal de Reserva de un Menor. Este formulario le da a la persona que cuidará de sus hijos la capacidad de tomar muchas decisiones oficiales para sus hijos.
- ♦ Complete un plan de cuidado por sus hijos que incluya números de emergencia y otra información importante. Póngalo en su archivo de documentos importantes.

Este paquete incluye información sobre cómo llenar estos formularios.

➔ Que Mas Puede Hacer

La ley de inmigración es complicada, por lo que puede beneficiarse de hablar con un abogado licenciado. Un abogado puede ayudarle con muchas cosas incluyendo:

- ♦ Evaluar sus opciones de estatus migratorio, como averiguar si es elegible para obtener una tarjeta de residencia, visa o permiso de trabajo
- ♦ Una carta poder para asignar a otra persona que maneje sus finanzas;
- ♦ Representándole en los procedimientos de deportación; y
- ♦ Ayudarle a identificar otras herramientas legales que pueden ayudar a su familia, tales como diferentes tipos de tutela o solicitar un Estatus Special de Inmigrante Juvenil para un niño.

Este paquete incluye información sobre contratar a un abogado y como evitar fraude notarial.

Archivo de Documentos Importantes

Mantenga un archive de todos estos documentos o una copia de todos estos documentos en un lugar seguro. Déjeles saber a sus hijos, familiares, y tutor legal de reserve donde pueden encontrar este archive en caso de una emergencia.

Formularios en este Paquete

- Información Importante de Sus Hijos
- Números de Emergencia e Información Importante de Contactos
- Cosas Útiles Que Debe Saber Sobre (Su Hijo)
- Designación de Tutor Legal de Reserva de un Menor

Documentos Importantes

- Información medica de sus hijos, incluyendo seguro de salud, lista de medicamentos y información de sus doctores
- Pasaportes
- Actas de Nacimiento
- Actas de Matrimonio (si es aplicable)
- Cualquier orden de restricción que tenga a contra de cualquier persona (si es aplicable)
- Numero de extranjero (A Number) (el numero es en el documentos de inmigración incluyendo permiso de trabajo, tarjeta de residencia permanente, visa, documentos de ICE)
- Copia de su Licencia de conducir y/o otra formas de identificación
- Tarjeta del Seguro Social o Número ITIN
- Registro de nacimiento (para hijos nacidos en los EEUU pero registrados en el país de origen de sus padres) (si es aplicable)
- Cualquier otro documentos que usted quisiera que se encuentre fácilmente

Plan de Cuidado por Sus Hijos

➔ Decida quién puede cuidar a sus hijos si no puede

Lo ideal sería que la persona que usted nombre como cuidador de sus hijos sea ciudadano, o alguien con un estatus migratorio que no va enfrentar el riesgo de ser detenido o deportado. Asegúrese que esa persona sepa que estará en la lista de contactos de emergencia y que sepa como tener acceso a todos los documentos importantes e información. Memorícese el número del teléfono de esa persona y haga que también sus hijos se lo memoricen. Asegúrese que sus hijos sepan quién y quien no los puede recoger de la escuela y quien cuidará de ellos.

La escuela solamente entregara sus hijos a las personas que usted nombre en la carta de emergencia. Por esa razón mantenga al corriente la información en la carta de emergencia en su escuela, el programa después de escuela, en la guardería u otros programas. Los formularios de contacto de Emergencia o formularios de quien puede recoger a sus hijos deben incluir los nombres de quienes y quienes no pueden recoger a sus hijos. Si usted tiene una orden de restricción en contra de alguien, asegúrese de darle una copia a la escuela. Asegúrese que la gente que puede recoger y cuidar a sus hijos estén al día sobre la locación de su hijo al igual que la escuela donde asisten. Provéales con toda la información importante de sus hijos incluida en un formulario de muestra en este paquete.

➔ Hable con sus hijos sobre el plan

Sin preocuparlos, asegúrele a sus hijos que ellos estarán en buen cuidado si por cualquier razón usted no puede cuidarlos, aunque sea por un poco tiempo. Déjeles saber quién los cuidará hasta que usted pueda cuidarlos otra vez.

➔ Hacer un Archivo de Documentos Importantes

Mantenga sus documentos importantes en un sobre o una carpeta. Toda esta informacion solo ayudara si es facil de encontrar. Asegúrese que su familia y cuidador sepan donde encontrar estos documentos, y coloque estos documentos en un sitio seguro.

➔ Anote las instrucciones médicas para sus hijos

Asegúrese de anotar cualquier condición médica, o alergias que sus hijos tengan, cualquier medicamento que su hijo/a está tomando, así como la información de su doctor y el seguro de salud. Guarde una copia de esta información en su carpeta de documentos importantes. Dé una copia a la escuela de su hijo/a y a la persona encargada de cuidar de su hijo/a. Infórmele a su hijo/a donde puede encontrar esta información si es que usted no está.

Plan de Cuidado por Sus Hijos

➔ Designar a un Tutor Legal de Reserva

Una Designación de Tutor Legal de Reserva de un Menor es una manera formal de legalmente darle autorización a un adulto de confianza que pueda cuidar a sus hijos si usted no puede. Esto hará que puedan hacer algunas decisiones de la escuela o médicas en el nombre de sus hijos que sin la designación no pudieran hacer.

La designación dura hasta que usted pueda nuevamente cuidar a sus hijos, o por un año, cualquiera es menos. El año comienza el día que la designación es efectiva – no el día que firmen. Usted puede terminar la autorización cuando usted decida. La designación se puede llenar en cualquier lugar, y NO requiere la firma de un notario. La designación si requiere la firma de dos testigos. De le la una copia a la escuela de sus hijos, a su proveedor de cuidado medico, y mantenga una copia para usted. De le al Tutor Legal la copia original.

➔ Asegúrese de que sus hijos tengan pasaportes

Si sus hijos nacieron en Los Estados Unidos, visite www.travel.state.gov para más información de cómo obtener un pasaporte.

Si sus hijos nacieron en su país de origen, consulte con su embajada o consulado para obtener más información de cómo obtener un pasaporte.

También usted puede registrar la fecha de nacimiento de sus hijos con el gobierno de su país (por ejemplo: con el consulado de su país) si sus hijos nacieron en los Estados Unidos. Esto les podrá otorgar a sus hijos beneficios, incluyendo ciudadanía en su país de origen.

➔ Dígame a su familia y amigos cómo encontrarlo si está detenido o deportado

En Connecticut no hay centros de detención de ICE. Alguien que pongan en la custodia de ICE en Connecticut, inicialmente estará detenido en Massachusetts. Las instalaciones de ICE están en North Dartmouth, Boston, Plymouth y Greenfield, Massachusetts. Pero, los detenidos pueden ser transferido a cualquier otro estado en cualquier momento.

Miembros de su familia pueden usar el localizador de detención proveído por ICE: <https://locator.ice.gov/odls/homePage.do>. Asegúrese que su familia y sus contactos de emergencia tengan una copia del número (su número de registro extranjero puede ser encontrado en los documentos de inmigración de ICE) si es que tiene uno.

Información Importante de Sus Hijos

Nombre del Niño/a	
Fecha de nacimiento	
Número del Mobile de su hijo (si es aplicable)	
Nombre de la Escuela	
Dirección de la escuela	
El número de teléfono de la escuela	
Nombre del Maestro/a	
Número del salón	
Programa después de escuela	
Número de teléfono del programa después de escuela	
Otro Campamento/programa de deportes	
Otro campamento programa de deportes número de teléfono	
Alergias	
Condiciones medicas	
Medicamentos	
Número de teléfono del Doctor	
Dirección de la oficina del doctor	
Número de seguro medico	

Números de Emergencia e Información Importante de Contactos

Números de Emergencia	
Emergencia Inmediata	911
Departamento de Policía	
Departamento de Bomberos	
Centro de control de Envenenamiento	
Contactos familiares	
Madre/ Tutor	
Teléfono de casa	
Teléfono Mobile	
Dirección del trabajo	
Teléfono del trabajo	
Padre/tutor	
Teléfono de casa	
Teléfono Mobile	
Dirección del trabajo	
Teléfono del trabajo	
Otro contacto de emergencia y relación	
Teléfono Mobile	
Otro contacto de emergencia y relación	
Teléfono Mobile	

Contactos Varios

Contactos Varios	
Doctor	
Numero de teléfono	
Compañía del seguro de salud	
Número de póliza	
Pediatra	
Número de teléfono	
Compañía del seguro de salud	
Número de póliza	
Dentista	
Número de teléfono	
Compañía del seguro de salud	
Número de póliza	
Marca de vehículo/Modelo	
Numero de las placas	
Compañía del seguro del carro	
Número de la póliza del carro	
Número de teléfono	
Consulado	
Dirección	
Numero de teléfono	
Abogado/proveedor de servicios legales sin fines de lucro	
Dirección	
Número de teléfono	
Iglesia/Templo/Mequita	
Dirección	
Número de teléfono	

Cosas Útiles Que Debe Saber Sobre

(nombre de su hijo)

Comida Favorita	
Alergias a los Alimentos	
Rutina de acostarse	
Juguetes y libros favoritos	
Tiempo de Pantalla	
Nombres de amigos	
Toque de queda	
Restricciones de conducción	
Otras reglas importantes	

Programación Semanal

Día de la Semana	Actividad	Sitio / Número de Teléfono
Lunes		
Martes		
Miércoles		
Jueves		
Viernes		
Sábadao		
Domingo		

Tutor Legal de Reserva

Usted no tiene que ir a la corte para nombrar a una persona como tutor legal de reserva. Usted puede designar un tutor legal de reserva completando unos formularios sencillos, siempre y cuando el otro padre de su(s) hijo(s) está de acuerdo con la tutoría legal de reserva, o ha perdido sus derechos paterno filiales por orden de la corte, o ha fallecido.

Hay otras opciones de tutela en Connecticut si la tutela de reserva no funcionará para usted. En ese caso, busque un abogado que le ayude a entender sus opciones.

➔ Que Hace un Tutor Legal de Reserva?

Un tutor legal de reserva:

- Cuida a su hijo(s);
- Busca ayuda médica para su hijo(a);
- Provee alimento, ropa y albergue para su hijo(s); y
- Asegura que su(s) hijo(s) asistan a la escuela.

The guardianship lasts one year from the time it goes into effect, not the date you sign the forms. If the parent dies, the guardianship expires in 90 days.

➔ Beneficios para Sus Hijos

Un tutor legal de reserva puede solicitar beneficios para su hijo(s). El numero de teléfono del Connecticut Department of Social Services es 1-855-6-CONNECT.

Seguro Médico

El nuevo tutor legal tendrá que asegurarse que su hijo(a) reciba cuidado médico. Si su hijo(a) es un ciudadano americano y recibe seguro médico de Husky, esa cobertura continuará cuando comience la nueva tutoría legal.

Asistencia Monetaria (Asistencia Temporera a Familias—TFA)

Su hijo(a) puede rellenar los requisitos para asistencia monetaria aun si el tutor legal no puede. El tutor legal puede solicitar la asistencia para su hijo(a).

Cupones de Alimento

Si el tutor legal rellena los requisitos para cupones de alimento, él/ella puede pedir que sea se añada a su hijo(a) al hogar que recibe cupones de alimento.

Seguro Social

Si su hijo(a) recibe pagos de incapacidad de seguro social, los mismos continuarán. El tutor legal tiene que pedir que sea nombrado obtener el dinero para su hijo(a). Seguro social es un beneficio federale. El website es www.ssa.gov

Instrucciones de Designación del Tutor Legal de Reserva

Para designar un tutor legal de reserva, tendrá que llenar los formularios en las cuatro páginas siguientes. Las formas deben ser testigo, pero no tienen que ser notariada. USTED NO TIENE IR A LA CORTE. No hay costo alguno para completar los formularios.

➔ Definiciones

- ♦ Tutor Legal de Reserva: La persona que cuida a su hijo
- ♦ Principal: Usted
- ♦ Testigo: Alguien que no es usted, el otro padre o el tutor legal de reserva.

➔ Instrucciones

- ✓ Complete el formulario, *Designación de Tutor Legal de Reserva*,
 - ♦ Firme el formulario en presencia de dos testigos. Nota: El tutor legal de reserva no puede ser también uno de los testigos.
 - ♦ Cada uno de los testigos debe firmar bajo *Testigos de la Firma del Padre*
- ✓ El otro padre tiene que firmar bajo *Consentimiento del otro Padre* en presencia de dos testigos.
 - ♦ Cada uno de los testigos debe firmar bajo *Testigos de la Firma del Consentimiento del otro Padre*
- ✓ Pídele al tutor legal de reserva que guarde los formularios completados en un lugar seguro.
- ✓ Si usted es detenido o deportado, el tutor legal de reserva debe completar el formulario en la página 4 llamado *Declaración que la Designación de Tutor Legal de Reserva está en Vigor*. Esto es el formulario que el tutor necesitará como prueba que él/ella es el tutor legal de su(s) hijo(s). Este formulario no tiene que ser sometido a la corte.

Es válido por un (1) año o hasta que usted tome la carga de su hijo(a) nuevamente, cual de los dos sea más corto.

DESIGNACIÓN DE TUTOR LEGAL DE RESERVA DE UN MENOR

ESTADO DE CONNECTICUT

Yo, _____, de _____, Connecticut, designo a
(Padre/Madre) (Ciudad)

_____, de _____ como Tutor Legal de Reserva de mi (mis)
(Nombre de tutor legal de reserva)(Calle/Ciudad/Estado)

hijo(s) menor(es):

_____ (fecha de nacimiento: _____)

_____ (fecha de nacimiento: _____)

_____ (fecha de nacimiento: _____)

Esta tutoría legal tomará efecto cuando uno de los siguientes eventos ocurra (marque todo lo que aplica):

- Soy detenido o deportado por cualquier autoridad de inmigración o aduana de los Estados Unidos, o por una autoridad policiaca estatal o federal.
- Fallezco, y el tutor legal de reserva tiene copia de mi certificado de defunción.
- Otro evento (especifique): _____.

El(los) otro(s) padre(s) de mi hijo o hijos indicados arriba es/son:

(Nombre(s) del otro padre(s))

Marque uno:

- El consentimiento del otro padre para esta designación está anejado.
- El otro padre, _____, falleció o fue removido como tutor legal del hijo menor. Una copia del certificado de defunción u orden de remoción está anejada.

Esta decisión fue considerada con cuidado y estoy en pleno uso de mis facultades mentales.

Firmado por:

Padre: _____

Fecha: _____

TESTIGOS DE LA FIRMA DEL PADRE

Yo certifico que la persona que firmó la designación de arriba como Principal, firmó la designación en mi presencia. También certifico que soy mayor de dieciocho años y no soy la persona designada arriba designada como tutor legal de reserva.

(Firma del Testigo)

(Fecha de Firma)

(Dirección del Testigo)

(Firma del Testigo)

(Fecha de Firma)

(Dirección del Testigo)

CONSENTIMIENTO DEL OTRO PADRE

Yo, _____, el otro padre (o madre) de cada uno de los menores nombrados arriba en esta designación, doy mi consentimiento para el nombramiento de la(s) persona(s) designadas en este documento como tutor legal de reserva de mi(s) hijo(s) menor(es).

Fecha: _____

(Firma del otro
padre)

(Dirección del otro padre)

TESTIGOS DE LA FIRMA DEL CONSENTIMIENTO DEL OTRO PADRE

Yo certifico que la persona que firmó el consentimiento de arriba como el otro Padre o Madre firmó el documento en mi presencia. También certifico que soy mayor de dieciocho años y no soy la persona arriba designada como tutor legal de reserva.

(Firma del Testigo)

(Fecha de Firma)

(Dirección del Testigo)

(Firma del Testigo)

(Fecha de Firma)

(Dirección del Testigo)

DECLARACIÓN QUE LA DESIGNACIÓN DE TUTOR LEGAL DE RESERVA ESTÁ EN VIGOR

Yo, _____, quien reside en _____ declaro que:

_____, quien residía en _____, Connecticut
(Padre)

me designó como Tutor Legal de Reserva de sus hijos menores _____ en un
documento fechado _____.

Uno de los eventos nombrados en ese documento ha ocurrido y está marcado más abajo:

- El padre ha sido detenido o deportado por una autoridad de inmigración o aduana de los Estados Unidos, o por una autoridad policiaca estatal o federal.
- El padre falleció. Una copia del certificado de defunción está anejada.
- Otro: _____.

Entiendo que existen penalidades por una declaración falsa.

(Firma del Tutor Legal de Reserva)

Firmado en la presencia de:

(Firma del Testigo)

(Firma del Testigo)

(NOTA: Bajo la C.G.S.. Sección 45a-624 a 624g, este documento es vigente sin una notarización)

Encontrar y contratar a un abogado licenciado

Para ayudarle con problemas complicados, debe hablar con un abogado. Usted puede calificar para ayuda legal en Connecticut, o un abogado privado puede ser capaz de ayudarle. Asegúrese de que el abogado que contra res LICENCIADO y TIENE EXPERIENCIA DE LEY DE INMIGRACIÓN.

Todos los abogados de Connecticut deben estar licenciado por el estado. Puede averiguar si un abogado tiene licencia aquí: <http://www.iud.ct.gov/attorneyfirminquiry/AttorneyFirminquiry.aspx>

➔ Contratar a un Abogado: Qué Preguntar

- ♦ ¿Cuál es su experiencia con casos como el mío?
- ♦ ¿Cuánto cobra usted?
- ♦ ¿Cuáles son las cosas específicas que puede hacer para ayudarme?

➔ Aviso! Protegerse Contra el Fraude

Sólo un abogado licenciado o un representante acreditado de EOIR y BIA está autorizado y calificado para ayudarle con un caso de estatus migratorio. Los representantes acreditados de EOIR / BIA en Connecticut se pueden encontrar aquí:

<https://www.justice.gov/eoir/page/file/942306/download#CONNECTICUT>

No Contratar a Nadie Que:

- ♦ No le dará un contrato por escrito
- ♦ Le cobra por formularios de inmigración en blanco
- ♦ Le promete un buen resultado debido a sus contactos especiales en USCIS
- ♦ Pretende ser un abogado licenciado
- ♦ Le pide que se acueste en un formulario o firme un documento en blanco
- ♦ Le cobra una "lista de espera" o una "línea". No hay lista. No hay línea.

Si sospecha de fraude, infórmelo a su consulado o a la policía. Luego comuníquese con la FTC para presentar una queja en inglés o español en 877-FTC-HELP (877-382-4357).

➔ Ayuda Legal Para Familias con Bajos Ingresos

Personas con bajos ingresos pueden calificar para asistencia legal gratuita. Dependiendo de donde vive, hay un programa de servicio legales para que usted llame:

- ♦ Hartford County: Greater Hartford Legal Aid: 860-541-5000
- ♦ New Haven County: New Haven Legal Assistance: 203-946-4811
- ♦ All other areas of Connecticut: Connecticut Legal Services Immigration Hotline: 800-798-0671

➔ Abogado Privado

Si no califica para asistencia legal, puede encontrar un abogado privado para ayudarle. Muchos abogados con experiencia en leyes de inmigración son miembros de la American Immigration Lawyers Association. Usted puede usar su website para buscar un abogado de inmigración de Connecticut: <http://www.ailalawyer.org>

Conozca Sus Derechos

Todas las personas, documentadas o indocumentadas tienen derechos en este país. Asegúrese que los miembros de su familia – incluyendo sus hijos – y su hogar que se aseguren saber qué hacer si agentes de inmigración (ICE) llegan a su casa o si tienen un encuentro con ICE.

➔ Agentes de Inmigración (ICE) a Su Puerta

- No le habrá la puerta a los agentes de inmigración (ICE) ni a cualquier oficial de policía que no tengan una orden firmada por un juez.
- Una orden firmada por un juez debe tener específicamente y correctamente su nombre y dirección.
- Pregúnteles que le pasen la orden por debajo de su puerta o que la muestren a través de la ventana.

➔ Si Lo Detienen en la Calle o Si Lo Arrestan

- Tiene el derecho de permanecer en silencio y reusarse a contestar las preguntas de ICE.
- Tiene el derecho de hablar con un abogado y el derecho de hacer una llamada por teléfono
- Tiene el derecho de reusarse a firmar cualquier documento sin antes de hablar con un abogado.

Recursos Útiles

➔ Si DCF tiene custodia de su hijo:

Department of Children & Families Careline: 1-800-842-2288

➔ Para solicitar beneficios estatales y federales:

Department of Social Services: 1-855-626-6632
1-855-6-CONNECT

➔ Información y formularios de tutela:

Connecticut Probate Courts: www.ctprobate.gov

➔ Información sobre servicios sociales:

United Way CT Local Services: 2-1-1
1-800-203-1234 (fuera de CT)

➔ Servicios Legales:

Connecticut Legal Services Immigration Hotline: 800-798-0671

Greater Hartford Legal Aid: 860-541-5000

New Haven Legal Assistance: 203-946-4811

American Immigration Lawyers Association: www.aialawyer.org

Yale Law School Worker &
Immigrant Rights Advocacy Clinic: 203-432-4800

UConn Law School Asylum & Human Rights Clinic: 860-570-5205

La Oficina del Gobernador Dannel P. Malloy agradece a las siguientes agencias y organizaciones por su contribución a la Plan de Preparación Familiar:

Department of Children & Families
Department of Housing
Department of Emergency Services and Public Protection
Department of Public Health
Department of Social Services
State Department of Education
Office of Early Childhood
Connecticut Probate Courts

City of New Haven, Mayor's Office
Greater Hartford Legal Aid
New Haven Legal Assistance
Connecticut Legal Services
Hartford Legal Group
Junta for Progressive Action
Connecticut Students for a Dream

La Plan de Preparación Familiar del Estado de Connecticut se basa en un modelo creado por el Centro de Recursos Legales para Inmigrantes, www.ilrc.org. Les agradecemos su disposición a adaptar su trabajo a los residentes de nuestro estado.